

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 01

- FECHA:** 30 de enero de 2007.
- HORA:** De las 8:00 a las 10:20 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Tatiana Olarte Barrera**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Luis Anibal Ladino Suaza**, Director Administrativo de la Secretaria de Educación del Departamento.  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo
- AUSENTES CON EXCUSA:**  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 07 del 05 de diciembre de 2006 y Extraordinaria No.01 del 17 de enero de 2007.
3. Informe de Rectoría
4. Cobro de matrícula financiera para hijos de los jubilados
5. Prorroga Comisión de Estudios
  - Profesor Ramiro Ramírez Ramírez, Facultad de Ciencias Básicas
6. Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se adiciona un parágrafo al Artículo 4 del Acuerdo No. 15 de 2006, que reestructura el reglamento de los Estudios de Postgrado y de los respectivos trabajos de grado.
  - Por medio del cual se modifica el Artículo 16 del Acuerdo No. 025 de 2005, que señalan las normas sobre la Administración y el fomento de la Investigación en la UTP
7. Asuntos de Consejeros
8. Propositiones y Asuntos Varios
  - Comunicación inconformidad del Señor Gobernador del Departamento.
  - Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud, modificaciones a los Acuerdos:  
Acuerdo No. 24 de 1999 Por medio del cual se establece unos incentivos económicos para prestación de servicios académicos remunerados de formación de posgrado, extensión, educación permanente, y se dictan otras disposiciones y Acuerdo No. 50 de 2005. Por medio del cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira.
  - Solicitud egresado becado para extensión beca a otra Universidad
  - Solicitud Modificación al Acuerdo No.22 del 2006, Asociación de Egresados Capitulo Bogotá.
  - Boletín Estadísticas e Indicadores
  - Solicitud Monitores de los Parquederos de la UTP 2006.

- Solicitud Estudiantes último semestre diferentes programas de la Universidad
- Comunicación profesor Benjamín Saldarriaga Gonzalez.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario del Consejo informa de las excusas de los doctores Juan Guillermo Ángel Mejía y Jorge Enrique Giraldo Nieto, igualmente manifiesta que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 07 del 05 de diciembre de 2006 y Extraordinaria No.01 del 17 de enero de 2007.**

Se informa que las actas estuvieron a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones del Rector y del Representante Profesoral referentes al Acta No. 07 del 05 de diciembre de 2006, igualmente se recibió correcciones por parte del Representante Profesoral referente al Acta Extraordinaria No. 01 de 17 de enero de 2007.

Siendo sometidas a consideración con las correcciones mencionadas se aprueban por unanimidad.

### **3. Informe de Rectoría**

#### **INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR**

##### **Pereira, 30 de enero de 2007**

**1. Certificación del Área Administrativa.** Se ha iniciado oficialmente la Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de los 20 procesos de la administración bajo la Norma ISO 9001:2000 y GP 1000:2004 para los **días 29, 30 y 31 de Enero de 2007**. Esta auditoría será realizada por la firma BVQI, Organismo Certificador Internacional. Como se había anunciado, esperamos certificarnos en el primer semestre del año en curso.

**2. Donaciones BanColombia.** El pasado 28 de diciembre firmé las escrituras de donación en la ciudad de Medellín de los siguientes predios con sus respectivos valores:

Tipología	Ciudad	Dirección	Valor donación	Matrícula	Círculo Registral	Notaría
Vivienda	Cali	Calle 19 Norte # 2N 29 apto 3702 Garaje 16 y 17 Edificio La Torre de Cali	87.338.639,32	370-168332 - 370-168201 - 370-168202 de la Oficina de Registro de Cali.	Cali	17 de Medellín
Bodega	Cali	Bodega Carrera 13 No. 14-43	7.397.858,22	370-0076780	Cali	17 de Medellín
Lote	Jamundí	Sector III Supermanzan a 4 Ciudad	1.117.607.855,70	370-610798	Cali	17 de Medellín
Lote	Jamundí	Lote 1 Sector III Supermanzan a 5	407.288.052,97	370-610799	Cali	17 de Medellín
Lote	Pereira	Lote 1 Cra16 bis N9A 8N	332.860.263,13	290-134196	Pereira	23 de Medellín
Lote	Cali	Lote 12A Parc El Paraíso	41.902.859,70	132-38974	Palmira	26 de Medellín
Lote	Santa Rosa de Cabal	Lote Villa Hermosa Etapa II	161.071.446,75	296-26210	Santa Rosa de Cabal	18 de Medellín
Finca	Santa Rosa de Cabal	Finca El Tesoro Vda Alto de	484.743.883,54	296-56640, 296-56640 de la oficina de Registro de Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal	18 de Medellín
Oficina	Manizales	Clle. 25 22-19	65.143.296,05	100-117577, 100-117609	Manizales	22 de Medellín
Oficina	Manizales	Clle 25 22-19	85.541.610,43	100-117587, 100-140188	Manizales	22 de Medellín
Vivienda	Manizales	Calle 19 10A- 16	109.882.077,64	100-88416	Manizales	22 de Medellín
			2.900.777.843,43			

**3. El Sitio WEB de la UTP en ranking del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.** El estudio lo realizó el grupo de trabajo del Laboratorio de Internet del Centro de Información y Documentación Científica, CINDOC, oficina que depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC de España.

Este ranking corresponde a una medida de imagen de las universidades en la web a través de indicadores de visibilidad, cantidad y contenido de la página de la institución educativa. El estudio fue realizado sobre **1.050 universidades en todo el mundo**.

La UTP quedó clasificada en el lugar número 7 en Colombia, de 13 en las del pacto

andino, de 109 en Latinoamérica y de 2.436 en todo el mundo. El indicador de más peso es el de visibilidad de la página medida como el número de enlaces externos recibidos, probablemente este sea el indicador más crítico para la Universidad, seguido por el de cantidad de páginas web que es el segundo en importancia.

El siguiente es el resultado para las primeras 20 instituciones del ranking de 100 del Pacto Andino. A la derecha está la posición en el Ranking Mundial.

<b>RANK</b>	<b>UNIVERSITY</b>	<b>WORLD RANK</b>
1	<a href="#">UNIVERSITY OF LOS ANDES MERIDA</a>	841
2	<a href="#">NATIONAL UNIVERSITY OF COLOMBIA</a>	897
3	<a href="#">UNIVERSITY OF LOS ANDES BOGOTA</a>	939
4	<a href="#">UNIVERSITY DEL VALLE CALI</a>	1,071
5	<a href="#">UNIVERSITY OF ANTIOQUIA</a>	1,131
6	<a href="#">UNIVERSITY SIMON BOLIVAR VENEZUELA</a>	1,154
7	<a href="#">PONTIFICAL CATHOLIC UNIVERSITY OF PERU</a>	1,214
8	<a href="#">UNIVERSITY CENTRAL DE VENEZUELA</a>	1,223
9	<a href="#">NATIONAL UNIVERSITY MAYOR DE SAN MARCOS</a>	1,359
10	<a href="#">PONTIFICIA UNIVERSITY JAVERIANA</a>	1,415
11	<a href="#">UNIVERSITY DEL CAUCA</a>	2,056
12	<a href="#">ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL</a>	2,333
<b>13</b>	<b><a href="#">TECHNOLOGICAL UNIVERSITY OF PEREIRA</a></b>	<b>2,436</b>
14	<a href="#">UNIVERSITY ESCUELA DE ADMINISTRACION FINANZAS Y TECNOLOGIA MEDELLÍN</a>	2,510
15	<a href="#">UNIVERSITY DEL PACIFICO PERU</a>	2,680
16	<a href="#">NATIONAL UNIVERSITY OF COLOMBIA MEDELLÍN</a>	2,681
17	<a href="#">UNIVERSITY MAYOR DE SAN SIMON</a>	2,698
18	<a href="#">CATHOLIC UNIVERSITY ANDRES BELLO</a>	2,730
19	<a href="#">NATIONAL UNIVERSITY OF INGENIERIA LIMA</a>	2,795
20	<a href="#">AGRARIAN NATIONAL UNIVERSITY LA MOLINA</a>	2,842

**4. Exitoso Congreso de Antropología.** La Universidad Tecnológica de Pereira celebró exitosamente en sus instalaciones el IV Congreso de Arqueología en Colombia. La convocatoria estuvo a cargo de la Sociedad Colombiana de Arqueología con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, siendo acogida ampliamente por el gremio de arqueólogos e investigadores afines. Se recibieron más de 400 visitantes de distintas

universidades y centros culturales del país, además de una nutrida participación internacional. Con este evento, la Universidad fue partícipe del posicionamiento de la

disciplina arqueológica en los distintos ámbitos académico, científico, gremial e institucional, con su proyección hacia las políticas públicas enmarcadas en el Plan Nacional de Cultura.

**5. Directora del ILEX en Brasil.** Cada año se realiza un seminario regional alrededor de la enseñanza de la lengua inglesa en diferentes regiones del mundo. Para la región de Latino América se convocó en Brasil en el estado de Sao Paulo. Este Seminario intensivo de 80 horas es auspiciado por el Consejo Británico sede Reino Unido, y el Fondo Hornby creado para el mejoramiento profesional de docentes de lengua inglesa en países en vía de desarrollo. El Consejo Británico, sede, Colombia formuló invitación a concursar por dos becas para representar al país. Un profesor de la Universidad de la Sabana y la Directora del ILEX, María Clemencia González Gutiérrez, en representación de la Universidad Tecnológica de Pereira, fueron los seleccionados. De este grupo formaron parte 30 profesores de México, Cuba, Argentina, Chile, Perú, Brasil, Venezuela y Colombia. El tema del seminario giró alrededor de los nuevos enfoques y tendencias en los contextos de enseñanza de la lengua inglesa. Con esto, la UTP forma parte de una red latinoamericana cuyo tema en común es el mejoramiento constante en la calidad de la enseñanza de la lengua inglesa y hubo algunas solicitudes para prestar asesorías a países como México y Venezuela.

**6. Observatorio de Medios, Academia y Sociedad.** En desarrollo de las actividades conexas a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional se ha venido haciendo un trabajo con los medios de comunicación de la ciudad que ha desembocado en la creación de un Observatorio de Medios, Sociedad y Academia con el objetivo de construir una alianza por la educación. En palabras de uno de los comunicadores, el Dr. Álvaro Rodríguez: "Este observatorio centra su objetivo general en impulsar análisis y debates sobre la Educación Superior, para proponer estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la gobernabilidad democrática de la región".

"Promoveremos debates sobre las políticas públicas de la Educación Superior, investigaremos los contenidos e imágenes existentes en los medios de comunicación regionales, haremos propuestas de desarrollo para el departamento con base en el seguimiento crítico y propositivo que alimente la relación de la Educación, los Medios y la Sociedad".

El Observatorio está dirigido por la Directora del Periódico la Tarde Sonia Díaz Mantilla y participan importantes comunicadores de la ciudad, entre ellos: Fabio Castaño Molina, Juan Antonio Ruiz, Oscar Ignacio Osorio, Álvaro Rodríguez Hernández.

El lunes 29 de enero, tuvo lugar un Foro sobre Universidad, Sociedad y Desarrollo organizado por el Observatorio y la Universidad, con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y con la asistencia de importantes medios de comunicación.

El Observatorio ha definido una agenda para los próximos días con los siguientes eventos.

- 6 de Febrero: Conversatorio sobre relevo generacional.
- 6 de Marzo: Discusión sobre la política pública de los Entes Territoriales en Educación Superior
- 13 de Abril: Foro de medios de comunicación y Academia

- 10 de Agosto: Debate propuestas de candidatos sobre Educación

**7. Nuevo proceso de Inducción asociado a la Deserción.** Entre el 22 y el 26 de enero de 2007, como parte del Macroproyecto "Estrategias para la Disminución de la Deserción", y con el acompañamiento del Equipo de Bienestar Universitario, se adelantó con éxito la que se denominó "Semana de Adaptación a la Vida Universitaria", la cual tiene como objetivo acompañar al estudiante en su adaptación a la Universidad, a través del uso de distintas metodologías, con el fin de que el estudiante reciba la información del nuevo ambiente educativo al que se enfrentará como universitario y de esta manera facilitar la transición del colegio a la universidad y conocer específicamente el Proyecto "Tutorías".

Durante dicha semana se contó con la asistencia masiva y disposición favorable por parte de los estudiantes hacia el proceso, de esta forma se logró adelantar actividades tan importantes para disminuir la deserción, tales como: inducción al proceso tutorial, adaptación a la vida universitaria, taller de reglamento estudiantil, valoración de potencial (batería de pruebas para medir: orientación vocacional, estrategias y estilos de aprendizaje, estado de salud física y mental, habilidades en lectura y escritura). Con esta última información, se complementará la que ya existe en el Observatorio Académico, de tal forma que a partir del análisis de la misma, se pueda detectar a los estudiantes en riesgo de deserción y efectuar las intervenciones pertinentes y a tiempo para poder evitarla.

Además, se realizaron actividades, que permiten al estudiante conocer la institución, las dependencias, docentes y directivas con las que debe interactuar a lo largo de su proceso de formación profesional.

El rodaje exitoso de esta semana de adaptación fue posible, gracias a la colaboración y diligencia de docentes, estudiantes, administrativos y directivos de la Universidad comprometidos por la misma causa: disminuir los índices de deserción pero manteniendo la calidad académica.

**8- Carmina Burana y Grupo Vocal de Cámara.** El próximo 19 de Febrero llegará a la Universidad Tecnológica de Pereira, el Maestro Italo - Colombiano Julián Lombana con el propósito de participar en el montaje y dirigir la monumental obra Carmina Burana que pone 260 artistas en escena entre coros y orquesta sinfónica. Un trabajo previo se ha desarrollado en la Escuela de Música con este propósito. La temporada sinfónica será durante los días, 5, 6 y 7 marzo de 2007 con un concierto en la Universidad y dos en el Teatro Santiago Londoño. Los gremios de la ciudad participarán en la promoción.

Así mismo, el grupo vocal de Cámara Sensa Voce de la Escuela de Música representará a Colombia junto a la Sociedad Coral de Bogotá en el Tercer Festival Internacional de Música Sacra que tendrá lugar en Pamplona (Norte de Santander) este año.

## **9. Informe Financiero**

**SITUACIÓN FINANCIERA UTP ENERO DE  
2007**

**RECURSOS DE LA NACIÓN  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**ANÁLISIS DE APROPIACIÓN**

APROPIACIÓN INICIAL DECRETO 4579 DE 2006	54.703.179.794	
ADICIONES	0	
<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>		<b><u>54.703.179.794</u></b>

APROPIACIÓN	49.232.861.815	
GIROS RECIBIDOS ENERO 30/07	3.275.272.631	
<b>SALDO APROPIACIÓN</b>		<b><u>51.427.907.163</u></b>

**ANÁLISIS DE PAC**

APROPIACIÓN INICIAL	54.703.179.794	
2% ICFES	1.091.875.469	
PAC APROBADO 90%	49.232.861.815	
ADICIÓN PAC 10%	0	
<b>PAC SIN SITUACIÓN DE FONDOS (CUOTA DE AUDITAJE)</b>	109.406.360	
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACIÓN INICIAL		<b><u>5.470.317.979</u></b>

**ANÁLISIS APROPIACIÓN INVERSIONES**

APROPIACIÓN INICIAL	2.005.163.107	
GIROS NETOS RECIBIDOS	0	
<b>SALDO APROPIACIÓN INVERSIONES</b>		<b><u>2.005.163.107</u></b>
<b>PAC APROBADO 100%</b>		

**CONCLUSIONES**

<b>1. APROPIACIÓN TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>54.703.179.794</b>	
<b>2. GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		3.275.272.631
<b>3. SALDO DE PAC SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Cuota de auditaje)</b>		109.406.360
<b>4. SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>		45.848.182.824
<b>5. REZAGO PRESUPUESTAL</b>		5.470.317.979
<b>6. SALDO DE APROPIACIÓN TOTAL DE INVERSIÓN POR GIRAR</b>	<b>2.005.163.107</b>	
<b>7. 2% ICFES</b>	1.091.875.469	
<b>10. Informe de Planta Física.</b>		

### **1. Diseños completos Módulo Interdisciplinario.**

Contrato:	No. 5066 del 14 de Julio de 2.006
Contratista:	Juan Carlos Peleón Naranjo
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P.
Valor del contrato:	\$ 176.159.588
Adición en Valor:	\$ 28.928.000
Valor total:	\$ 205.087.588
Fecha de iniciación:	4 de agosto de 2.006
Fecha de terminación:	3 de enero de 2.007
Adición en Plazo:	30 días
Nueva fecha terminación:	2 de Febrero de 2.007

Se han realizado el 90% de los diseños.

Fue necesario realizar un rediseño estructural con el fin de separar los edificios de aulas norte y aulas de sistemas, con lo cual se evitarán sobrecostos en cimentación, al mismo tiempo que se permite una construcción modular.

Debido a lo anterior se presenta un atraso en la entrega de planos, especificaciones y presupuesto, por lo que el contratista solicitó un plazo adicional de tres semanas; sin embargo, de acuerdo al cronograma para la construcción del edificio se tiene previsto iniciar la licitación a principios del mes de marzo, por lo tanto no se vería afectada por la entrega de los diseños a finales del mes de febrero.

### **2. Estudios Estructurales para la ampliación de la Facultad de Ingeniería Mecánica**

Orden de Servicios: No.	1.538 de 2006
Contratista:	Ingeniero Calculista Fernando Escalante.
Interventor:	Oficina de planeación
Valor Total contrato:	\$ 9.600.000.00
Fecha de Iniciación:	31 de octubre de 2006
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2006
Adición al plazo:	30 días calendario
Fecha de terminación:	29 de enero de 2007

Comprende el diseño estructural para las losas de tercer piso, estructura de cubierta, y la continuación de la rampa de acceso, cantidades de obra, presupuesto y especificaciones de las obra estructurales.

#### **2.1 Sistema de Oficina Abierta y Sillas:**

Contrato de Suministro:	No. 5082 de 1 de agosto de 2006
Contratista:	Líneas y Diseños S.A.
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P.
Valor Total contrato:	\$208.000.000.00
Fecha de Iniciación:	01 de septiembre de 2006
Fecha de terminación:	01 de enero de 2.007
Adición al plazo:	Hasta el 31 de marzo de 2007

Se encuentran en proceso de instalación los elementos correspondientes a: Laboratorios de Metrología, de Simulación (Facultad de Medicina), dos puestos de trabajo en Ciencias Clínicas y Administración del Red. Los demás elementos, cuya solicitud se realizó el 29 de diciembre, se encuentran programados para ser instalados durante el mes de marzo.

## **2.2 Muebles para Almacenamiento:**

Contrato de Suministro:	No.5081 de 1 de agosto 2006
Contratista:	Muebles y Almacenamiento Técnico Carvajal- Mepal
Valor Total contrato:	\$ 32.791.000.00
Fecha de Iniciación:	01 de septiembre de 2006
Fecha de terminación final:	01 de enero de 2.007
Adición al plazo	Hasta el 31 de marzo de 2.007

Debido a la suspensión de labores en la empresa por temporada de vacaciones, la entrega final se encuentra programada para el mes de marzo.

## **3. Suministro e instalación pisos en alfombra en el edificio de Música – Facultad de Bellas Artes**

Contrato:	No.	5133 de 2006
Contratista:		Alfombralia
Valor Total contrato:		\$ 55.333.000.00
Fecha de Iniciación:		27 de diciembre de 2006
Fecha de terminación:		27 de enero de 2.007

Se está tramitando una adición al alcance de la obra y por lo tanto se encuentra en plazo para una fecha final de recibo el 15 de febrero.

## **4. Suministro e instalación pisos en alfombra en el edificio de Música – Facultad de Bellas Artes**

Contrato:	No.5134 de 30 de noviembre de 2006
Contratista:	Alfombralia
Valor Total contrato:	\$ 5.919.378.00
Fecha de Iniciación:	27 de diciembre de 2006
Fecha de terminación:	27 de enero de 2.007

Se está tramitando una adición al alcance de la obra y por lo tanto se encuentra en plazo para una fecha final de recibo el 15 de febrero.

## **5. Convocatoria Planta Física 2006**

Contrato No:	5113
Contratista:	Juan Carlos Idárraga Velásquez
Interventor:	Oficina de Planeación
Valor Total del contrato:	\$182.253.326
Fecha de Iniciación:	24 de octubre de 2006
Fecha de terminación final:	06 de enero de 2007

Fecha de suspensión: 22 de diciembre 2006  
Fecha de reinicio: 15 de enero de 2007  
Fecha de terminación final: 30 de enero de 2007

El avance se encuentra en un 90%.

Se ha finalizado la remodelación de los siguientes espacios:

- Edificio de Música - Ensamble y música de cámara, se habilitó espacio no utilizado por falta de acceso.
- Ciencias Ambientales - Desarrollo de la labor investigativa, instalaciones eléctricas y de comunicaciones.
- Edificio de Ingeniería Mecánica - Laboratorio de Metalografía, se construyeron mesones y pocetas necesarias para su funcionamiento.
- Decanatura Educación, mejoramiento de cubículos de docentes y oficina de la decanatura.
- Edificio de Ing. Eléctrica - Tecnología eléctrica, Bodega para herrajes de líneas de media tensión.
- Biblioteca, Cambio de ubicación de la colección para ampliar capacidad de la misma.
- Edificio de Medicina - Biología molecular, Cambio de cielo raso y pintura.
- Edificio de Bellas Artes - Trietnias, Habilitación de espacio para bodega.
- Edificio de Bellas Artes - Filosofía, adecuación eléctrica y de telecomunicaciones.
- Edificio de Bellas artes - Doctorado en educación, Cielo raso y pintura.

En ejecución con un avance del 85 % se encuentran los siguientes espacios:

- Edificio de Educación - Emisora y televisión, ampliación mediante construcción de nueva placa.
- Módulo de ventas para precooperativa, construcción plazoleta y espacio cubierto para la puesta en funcionamiento de un café al paso.
- Edificio de Química - Escuela de tecnología química, adecuación de un sistema de bomba de vacío, construcción de mesones y muebles.

#### **6. Suministro e instalación de aires acondicionados en diferentes sitios de la universidad.**

Contrato No: 5128 de 29 de Noviembre de 2006  
Contratista: Jorge Alberto Pinzón Pineda  
Interventor: Laboratorio LPEA y Oficina de Planeación U.T.P.  
Valor Total del contrato: \$128.265.000  
Fecha de Iniciación: 07 de Diciembre de 2007  
Fecha de terminación: 09 de Marzo de 2007

El avance físico es de un 70%, el avance en valor es de 50%, debido a que los equipos se deben importar y aún no han llegado.

En el Edificio de Sistemas - Administración de la Red, se instaló completamente el sistema de aire acondicionado.

Los equipos para los siguientes espacios:

- Edificio de Aguas (Laboratorio de Cromatografía y Productos naturales).
- Edificio de Sistemas aula R003 (supercomputador).
- Edificio de Bellas Artes (H-118 y H-111).
- Laboratorio de Metalografía.

Se tiene previsto recibirlo en la primera semana de febrero para proceder a su instalación durante la segunda semana, en estos espacios ya se instalaron los ductos y acometidas eléctricas.

La instalación del sistema de aire acondicionado para el auditorio A-201 se iniciará la primera semana de febrero

### **7. Suministro e instalación de pisos de madera en canchas de racquetball**

<b>Contrato No:</b>	<b>5125 del 15 de noviembre de 2006</b>
Contratista:	Maderformas Ltda.
Interventor:	Oficina de planeación
Valor:	\$22.560.421
Fecha de iniciación:	12 de diciembre de 2.006
Fecha de terminación:	15 de enero de 2007

El piso fue instalado y entregado dentro del plazo contractual.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta el apellido del Ingeniero calculista referente a la página 10 del informe de rectoría, se aclara que es Escalante.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide ampliación de la información sobre el punto de donaciones y pide que la Presidente informe acerca de las gestiones del MEN sobre el ajuste al Presupuesto del año 2007, según la Ley 30/92. El Rector recuerda que ya se le había informado al Consejo Superior el año pasado y estas donaciones las hizo Bancolombia previo análisis de la conveniencia, se contrató un estudio de valoración de los bienes y se recomendó recibirlos. Originalmente se ofreció más dinero pero el Banco logró vender algunos activos y por ello se concretó en esa cifra igualmente informa que esta fuente de recursos proviene del Estatuto Tributario que les da ventajas económicas a los empresarios y a las Universidades acreditadas. La idea de esto es entrar a monetarizar esos bienes para poder liberar costos de impuestos y demás. Estamos esperando el recibo material de los bienes.

La Dra. Tatiana Olarte Presidente del Consejo recuerda que el Ministerio de Hacienda se había comprometido a reconocer el reajuste respectivo pero hay unos argumentos que los Ministerios de Hacienda y Educación están revisando sobre los ajustes de compensación que el año pasado fueron hechos y se espera una pronta solución del asunto. Agrega que del informe del rector quiere destacar el ranquin de las Web y espera que la Universidad siga mejorando.

El Dr. Fernando Noreña recuerda a la Presidente que además debe examinarse el tema de los incrementos a los aportes de la salud decretado por el Gobierno que representan \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos) este año. Los cuales restringen el aporte de la Nación en términos reales.

Siendo las 8:35 horas llega el consejero Iván Madrid Vega.

El rector pide que se haga un reconocimiento a Claudia Carrasquilla, Carlos Forero y el Presidente de la Junta Directiva del Banco y manifiesta el agradecimiento. Retoma el comentario del fallecimiento del Dr. Ángel Ramírez y pide que el Consejo Superior expida nota de duelo. Finalmente informa que hoy inician las clases en la Universidad y no se ha consolidado el proceso de matrícula que espera suba el número de estudiantes.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez está de acuerdo con los agradecimientos y el duelo del Dr. Ángel. Cree que por el SUE también se puede hacer gestión para el reajuste de los recursos de la Ley 30.

#### **4. Cobro de matrícula financiera para hijos de los jubilados**

El Rector informa que la administración estuvo revisando el tema y tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma y considera fundamental que se haga claridad sobre este aspecto jurídico. En relación con los jubilados el día de ayer se consideró que había un error porque el beneficio se otorgó cuando tenían la condición de profesores activos y así, el beneficio debió mantenerse pero lo grueso del asunto está en lo jurídico y es por allí donde debe empezarse este análisis.

La Presidente dice que este es un problema de varias Universidades que prevén exenciones para los hijos de los trabajadores y hay varias sentencias y conceptos del MEN y del ICFES en que se deja claro que esto es inconstitucional, porque rompe el principio general de la igualdad por razones de parentesco y por ello el MEN le ha solicitado a las Universidades que cumplan estas directrices.

El Dr. Melo está de acuerdo con esto y advierte que todavía está respondiendo por decisiones de hace quince años. Pregunta que si dado el beneficio aparece después una norma qué debe hacerse, si estos beneficios son anteriores a la

Constitución Política de 1991 porque está de acuerdo en estos beneficios pero no apoyará nada que implique violación a las normas legales por las responsabilidades incluso penales. Termina diciendo que una cosa es querer hacerlo y otra poder hacerlo.

El Representante Profesoral pide que se reciba una comisión de los jubilados para que ellos expongan sus argumentos.

La Presidente dice que en lo personal no cree que esto sea viable porque no se trata de buscar mayor información porque lo que está claro es que esto es un problema jurídico.

El Rector dice que los estudiantes que lograren el derecho si estaban activos los profesores pues mantendría en este semestre el beneficio pero lo que debe examinarse en concreto es la constitucionalidad de las disposiciones estatutarias porque hasta hoy esa norma no había sido cuestionada en el Consejo Superior pero advertida la situación el MEN recomienda suspender la aplicación de todas las exenciones por razón del parentesco.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que por primera vez escucha que hay un fallo de la Corte Constitucional sobre este tema y así, sí lo que hay es un problema jurídico, deben tener oportunidad de estudiar el fallo y sus implicaciones.

El Consejero Iván Madrid Vega dice que si en este semestre puede solucionarse el asunto pues tenemos un semestre para estudiar en detalle el problema jurídico que aquí se ha mencionado. Cree que los jubilados siguen vinculados a la Universidad mientras son acogidos por el ISS y sobre que las Empresa Públicas o Privadas deben tener beneficios para sus trabajadores pero dentro de los que permiten las leyes.

El Dr. Melo dice que hablar de los jubilados ya no tiene sentido porque lo que informa la administración es que mientras esté vigente la norma para los demás ellos gozan del beneficio y como hay plazo hasta el semestre siguiente se debe estudiar el asunto.

La Dra. Consuelo Miranda Arias dice que en la salida de la administración la situación queda solucionada en este semestre pero cree que el asunto de fondo es que deben decidirse las inequidades en respeto de la Constitución Política; entiende los derechos adquiridos pero cree que el asunto debe examinarse no tanto por lo presupuestal sino por la inequidad social impresionante porque esos beneficios no son justos con la Universidad ni con la sociedad. Invita a que el asunto se examine con todos los criterios no sólo jurídico, presupuestal sino social y de otros órdenes.

La Presidente reitera que desde el bienestar es posible fijar ayudas para quienes tengan dificultades económicas para mantenerse en la Universidad y allí podría considerarse una variable adicional por razón del nexo con la Universidad pero no como lo determinante.

El Dr. William Ardila Urueña dice que en un primer momento se perdió el acceso privilegiado en los llamados sobrecupos y quedó en la tarea de construir el argumento con respaldo jurídico y no cree que sea justo despachar este tema de un golpe y propone una comisión del Consejo Superior para discutir el tema con profesores y empleados para construir una propuesta en derecho si estamos en una universidad, los temas deben estudiarse si hay una sentencia pues yo quiero conocerla y analizarla porque razonando es como se construyen soluciones y no tomar decisiones por miedo o apresuradamente.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que al inicio de la sesión del Consejo Superior entregó un documento que recoge las normas que habían y las vigentes y al final contiene una propuesta, la cual retira teniendo en cuenta lo expresado por el Dr. William Ardila Urueña y los demás para que se estudie el tema por una comisión y recuerda que ya había sido conformada una comisión del Consejo Superior para estudiar las exenciones; el Representante de las Directivas Académicas pide que lo incluyan en esa comisión. Se acoge esta solicitud.

El Rector dice que el señor Presidente de la República asistirá al sepelio del Dr. Ángel y se pospone para las 5:00 pm.

Aclara el Rector que la administración no está buscando recursos y dice que esto es un problema estrictamente jurídico, saluda la propuesta y advierte de una vez que esa norma de las exenciones por parentesco no la aplicará más y por ello invita a que la comisión proponga oportunamente una solución.

El Dr. Melo dice que el Rector podría seguir aplicando la norma pues cuando el Consejo Superior la aprobó no existía dificultad constitucional. Lo que debe hacerse es estudiar por la comisión el asunto y nos hagan conocer las sentencias del caso para entrar a diseñar compensaciones si hay que desmontar el asunto.

La Dr. María Consuelo Miranda insiste que la comisión no debe reducir el análisis al tema jurídico sino también a la equidad social.

La Presidente puntualiza que la comisión debe rendir informe a finales de marzo o primera semana de abril: La comisión esta integrada por el Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto, el Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez, la Dra. Maria Consuelo Miranda Arias, el Dr. William Ardila Urueña, el Dr. Jaime Augusto Zarate Arias. El coordinador de esta comisión será el Dr. William Ardila Urueña.

## **5. Prorroga Comisión de Estudios Profesor Ramiro Ramírez Ramírez, Facultad de Ciencias Básicas.**

El Vicerrector Académico la explica y el Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta si con esta prórroga termina, el Vicerrector Académico advierte que eso no está claro. La presidente dice que el seguimiento lo debe hacer el Consejo Académico. El Dr. Melo insiste en que al menos suministren un cronograma donde se prevé la culminación.

Se aprueba por unanimidad.

## **6. Proyectos de Acuerdo**

- **Por medio del cual se adiciona un párrafo al Artículo 4 del Acuerdo No. 15 de 2006, que reestructura el reglamento de los Estudios de Postgrado y de los respectivos trabajos de grado.**

El Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango explica el proyecto y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta por qué un rango tan amplio; el Vicerrector Académico informa que las sub.-especialidades médicas las mínimas son de 80 créditos (2 años) pero también hay de 200 créditos (5 años). Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se modifica el Artículo 16 del Acuerdo No. 025 de 2005, que señalan las normas sobre la Administración y el fomento de la Investigación en la UTP**

El Secretario del Consejo lo explica y es aprobado por unanimidad.

## **7. Asuntos de Consejeros**

- **Comunicación inconformidad del Señor Gobernador del Departamento.**

El Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango explica que le fue contestada al Gobernador su comunicación dando las razones del hecho. El Rector aclara que fue el MEN el que insistió en la convocatoria con esa urgencia.

El Dr. Melo propone enviar una nota lamentando el incidente, lo cual se aprueba.

## 8. Propositiones y Asuntos Varios

- **Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud, modificaciones a los Acuerdos: No. 24 de 1999 Por medio del cual se establece unos incentivos económicos para prestación de servicios académicos remunerados de formación de posgrado, extensión, educación permanente, y se dictan otras disposiciones y No. 50 de 2005. Por medio del cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira.**

El Secretario lee el memorando 02-525-690 del 22 de noviembre de 2006, el Vicerrector Administrativo explica que los fondos de las Facultades son los recursos que les quedan a las facultades por sus propios Proyectos de Operación Comercial y el Consejo Superior restringió los ítem de gastos de estos recursos y particularmente han insistido en la posibilidad de contratar personas. La Presidente dice que si las Facultades piden cambiar acuerdos deben presentar los proyectos para que la Administración los examine y los traiga al Consejo Superior. Con relación al asunto del software es un asunto administrativo que deben estudiar.

El Rector dice que nunca alcanzábamos a evacuar el punto de proposiciones y varios y por ello se debe responder que se envía a la Administración para su análisis en las instancias respectivas.

- **Solicitud egresado becado para extensión beca a otra Universidad**

El Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango explica los antecedentes del caso y aclara que habría que reformar el Reglamento Estudiantil y que lo que marca la diferencia es en el área de desempeño y de interés que es música (piano). Luego de las deliberaciones sobre el punto se decide que aun no debe modificarse el Reglamento Estudiantil. Se enviará la comunicación al Rector para que se estudie posibles convenios con otras universidades Públicas para facilitar la movilidad en casos como el solicitado.

- **Solicitud Modificación al Acuerdo No.22 del 2006, Asociación de Egresados Capítulo Bogotá.**

La Junta Nacional de Egresados declara no haber recibido el asunto y debemos trabajar el asunto entre egresados. Se determina enviar a la Junta Nacional de Egresados.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que deben buscarse armonías entre el funcionamiento de estas entidades y el de la Universidad. La UTP tiene estrecha relación con esa asociación dada su importancia. Esta de acuerdo en que se dirija la solicitud a la Junta Nacional y si ella lo solicita el Consejo Superior decidirá.

- **Boletín Estadísticas e Indicadores**

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que ha utilizado mucho los documentos estadísticos de la Universidad y quiere felicitar a quienes elaboraron este documento pues es ostensible la mejoría de la información, en particular en lo relacionado con el profesorado.

Siendo las 10:00 am. se retira el Dr. José Jairo Melo Escobar.

- **Solicitud Monitores de los Parqueaderos de la UTP 2006.**

La Dr. Maria Consuelo Miranda Arias explica que allí hay problemas de mal trato hacia ellos. La Rectoría sacará una circular que los reconozca, les dé visibilidad y exija respeto hacia ellos.

El Representante de los Empleados Administrativos Jaime Augusto Zarate Arias dice que hay personas que irrespetan la exigencia de procedimientos que los monitores deben cumplir.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre los riesgos que pueden correr los monitores de los parqueaderos. El Vicerrector Administrativo informa que es un programa social de la Universidad que permite a estudiantes de bajos ingresos pagar su matrícula con el servicio que prestan, pero no son vigilantes, no son personal de seguridad y en los parqueaderos tienen instrucciones claras.

- **Solicitud Estudiantes último semestre diferentes programas de la Universidad**

El Vicerrector Académico dijo que indagó en el ILEX y allí le informaron que hacia 15 días habían realizado pruebas y no podían improvisar realizando pruebas. Se enviará la comunicación al Consejo Académico para que estudie el asunto.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que de acuerdo con lo planteado en esta solicitud se dio una situación que puede repetirse y puede resolverse si se programan varias pruebas.

El Rector aclara que hay casos de estudiantes que no reaccionan oportunamente a la formación y así les programen 10 pruebas seguidas las perderán.

La Presidente dice que la universidad tiene que ser consistente en el punto y dar señales claras con las programaciones de sus pruebas para que las minorías que no reaccionan a dicha programación no terminen generando sobrecostos para la Universidad.

- **Comunicación profesor Benjamín Saldarriaga Gonzalez.**

El Secretario da lectura a la comunicación. El Consejo se da por enterado.

El consejero Iván Madrid dice que la jornada especial debiera exonerarse del 15 % de costos de operación Comercial y pide que la administración evalúe este punto.

Pide se examine la viabilidad de apoyo económico al grupo de danzas que fue invitado a Francia.

El Rector informa que el Dr. Ángel ya está en Cámara Ardiente en la Asamblea del Departamento.

Siendo las 10:20 horas se levanta la sesión.

**TATIANA OLARTE BARRERA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario